



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la
Institución Educativa
Liceo Conviva

Pre-estelar - Primaria - Básica y Media Comercial

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca según
Resolución No. 131 del 21 de Abril de 2003

Vargas Pérez Nataly

C.C. 900718-80515

el Curso de

Bachiller Académico
con énfasis en el Área Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica. Artículo 28 ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario




Sandra Patricia García Pérez
C.C. 31.040.540-04


John Emilio García Pérez
C.C. 70.040.070-04

Libro de Registro No. 04 Acta No. 03 Folio No. 08

Este Diploma se registra en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 821 del 8 de Mayo de 1994

Dado en Soacha - Cundinamarca a los 20 días del mes de Noviembre de 2007



ACTA INDIVIDUAL DE
GRADUACIÓN

Acta Individual de Grado Institución Educativa Liceo Conviba

Resolución 137 de 21 de Abril de 2005
Pre-escolar - Primaria - Básica y Media Común

En la ciudad de Soacha - Cundinamarca a los (30) Treinta días del mes de Noviembre del año 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO CONVIBA, institución aprobada hasta el nivel de educación Media por la Secretaría de Educación de Soacha para otorgar el Título de **Bachiller Académico con Énfasis en el Área Comercial** según Resolución No. 137 del 21 de Abril de 2005.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN EL ÁREA COMERCIAL**, a los graduandos cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación.

Vargas Pérez Nataly

T.I. 900316-60555

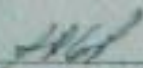
Es fiel copia tomada del Acta original general No. 08 a los 30 días del mes de Noviembre de 2007 que consta de 34 alumnos que comienza con el nombre de **ALMECIGA RAMÍREZ JOHAN ANDRÉS** y se cierra con el nombre de **ZISA DONCEL JUAN DAVID**

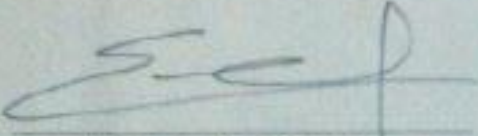
Firmada y Sellada por: Sandra Patricia García Pérez Rectora
John Emilio García Pérez Secretario

Dada en Soacha Cundinamarca, a los 30 días del mes de Noviembre de 2007

En conformidad se firma la presente, por cada uno de los suscritos, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 del Decreto 186 de 1985. El Diploma o Acta de Grado no requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 827 del 6 de Mayo de 1994

Firmado y Sellado


Sandra Patricia García Pérez
C.C. 31.880.569 de Bogotá
Rectora


John Emilio García Pérez
C.C. 79.640.978 de Bogotá
Secretario



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaría de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca).
Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la
Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.

CERTIFICA

Nataly Vargas Pérez

C.C. 1.012.363.675 DE BOGOTÁ D.C.

Cursó y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley.
Con una intensidad de 1800 horas.
Le confiere el certificado de Técnico Laboral

AUXILIAR EN ENFERMERÍA



JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y
Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada
de la Secretaría de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca).
Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la
Protección Social Comisión Interseccional para el Talento Humano en Salud.

ACTA GENERAL N° C 021

ACTA INDIVIDUAL N° C 1369

En Soacha (Cundinamarca) el día 17 de Diciembre del año 2011, se reunieron
en el aula Múltiple de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta, la Representante
Legal, la Directora General, La Directora Académica y el cuerpo de docentes.
Previo Juramento de rigor se le hizo entrega a:

Natafy Vargas Pérez

C.C. 1.012.363.675 De Bogotá D.C.

Le confiere el Certificado De Técnico Laboral
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cumplido los requisitos académicos y las prácticas reglamentarias, conforme a disposiciones de ley.

Para constancia se firma la presente en Soacha (Cundinamarca)
a los 17 días del mes de Diciembre del año 2011.

Jenny Marcela Galindo Gómez
JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal



Lady Milena Velásquez Torres
LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica



ACTA INDIVIDUAL DE
GRADUACIÓN

Acta Individual de Grado Institución Educativa Liceo Conviba

Resolución 137 de 21 de Abril de 2005
Pre-escolar - Primaria - Básica y Media Común

En la ciudad de Soacha - Cundinamarca a los (30) Treinta días del mes de Noviembre del año 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretario de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO CONVIBA, institución aprobada hasta el nivel de educación Media por la Secretaría de Educación de Soacha para otorgar el Título de **Bachiller Académico con Énfasis en el Área Comercial** según Resolución No. 137 del 21 de Abril de 2005.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN EL ÁREA COMERCIAL**, a los graduandos cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación.

Vargas Pérez Nataly

T.I. 900316-60555

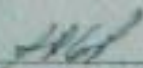
Es fiel copia tomada del Acta original general No. 08 a los 30 días del mes de Noviembre de 2007 que consta de 34 alumnos que comienza con el nombre de **ALMECIGA RAMÍREZ JOHAN ANDRÉS** y se cierra con el nombre de **ZISA DONCEL JUAN DAVID**

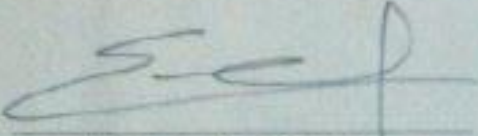
Firmada y Sellada por: Sandra Patricia García Pérez Rectora
John Emilio García Pérez Secretario

Dada en Soacha Cundinamarca, a los 30 días del mes de Noviembre de 2007

En conformidad se firma la presente, por cada uno de los suscritos, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 del Decreto 186 de 1985. El Diploma o Acta de Grado no requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 827 del 6 de Mayo de 1994

Firmado y Sellado


Sandra Patricia García Pérez
C.C. 31.880.569 de Bogotá
Rectora


John Emilio García Pérez
C.C. 79.640.978 de Bogotá
Secretario